

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA EMPRESA
PROCESADORA INDUSTRIAL DE MEZCLAS Y AGREGADOS PRIMA S.A. CELEBRADA EL
25 DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 25 de marzo del año 2012, en el local ubicado en la calle Enrique Guerrero N71-117 de esta ciudad de Quito, a las 11:00, se reúnen los señores accionistas de la compañía PROCESADORA INDUSTRIAL DE MEZCLAS Y AGREGADOS PRIMA S.A., bajo la presidencia de la señora Miriam de Las Mercedes Estupiñán Narváez; el señor Fabián Edmundo Sarmiento Sarmiento. Actúa como secretario el gerente de la compañía, señor Fabián Edmundo Sarmiento Sarmiento. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de UNIVERSAL con el objeto de tratar y resolver los siguientes asuntos:

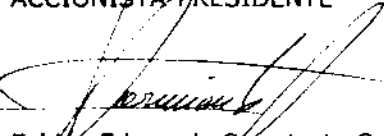
- 1).- Informe de labores de los Administradores;
- 2).- Informe de Comisario;
- 3).- Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias;
- 4).- Resolución sobre los resultados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias;
- 5).- Designación del comisario para el ejercicio económico 2012.

La señora presidenta declara instalada la sesión y dispone que se dé curso al orden del día o asuntos acordados:

- 1).- Luego de haber sido escuchado y leído los informes de los señores administradores, los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta.
- 2).- Luego de haber sido escuchado y leído el informe de la Comisaria, los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General Universal.
- 3).- Se pone en conocimiento el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2011, la Junta General Universal de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2011 en todos sus partes y resultados económicos.
- 4).- Sobre la resolución de los resultados de la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011 se da a conocer que la compañía no tuvo movimiento en sus operaciones, aspecto que es considerado y aprobado por la Junta Universal de Accionistas por unanimidad.
- 5).- Por unanimidad, la Junta designa a la señora Licenciada Mercedes Aguirre Barriga como comisaria del año 2011.

La presidenta, una vez resueltos los puntos a tratarse en esta Junta General Extraordinaria y Universal, concede el tiempo prudencial a secretaría de treinta minutos para que se redacte a limpio y se proceda a la firma de las personas presentes. Transcurridos los cuales vuelve a instalarla y ordena la lectura del documento y este es aprobado por los presente de manera unánime. Siendo las 13H:30 del día indicado, la presidenta da por terminada la presente reunión de Junta General Extraordinaria y Universal la empresa PROCESADORA INDUSTRIAL DE MEZCLAS Y AGREGADOS PRIMA S.A. y firman todos los asistentes.


Miriam De las Mercedes Estupiñán Narváez
ACCIONISTA-PRESIDENTE


Fabián Edmundo Sarmiento Sarmiento
ACCIONISTA-GERENTE